



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio Público
Dirección General de Apoyo a la Investigación Penal

ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA ESTABLECER A UN VEHÍCULO COMO SITIO DE SUCESO

JORGE E CRESPO P. REINA J ZERPA
E. STALIN RODRÍGUEZ. DANIEL J
MONTILLA C. JORGE E SALCEDO Z.

INVESTIGADORES CRIMINALISTAS

UNIDAD DE ASESORÍA TÉCNICO CIENTÍFICA E INVESTIGACIONES DEL
ESTADO PORTUGUESA
MINISTERIO PÚBLICO

ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA ESTABLECER A UN VEHÍCULO COMO SITIO DE SUCESO

JORGE E CRESPO P.

REINA J ZERPA E.

STALIN RODRÍGUEZ.

DANIEL J MONTILLA C.

JORGE E SALCEDO Z.

INVESTIGADORES CRIMINALISTAS

UNIDAD DE ASESORÍA TÉCNICO CIENTÍFICA E INVESTIGACIONES DEL

ESTADO PORTUGUESA

MINISTERIO PÚBLICO

La Unidad de Asesoría Técnico Científica e Investigaciones Portuguesa, creada el 28 de noviembre del año 2011; cuya finalidad es la de asesorar y apoyar desde el punto de vista técnico e investigativo a los fiscales del Ministerio Público con jurisdicción en los estados Portuguesa y Trujillo (Boconó), en el área de Criminalística e Investigación Criminal, con el objeto de garantizar el éxito en su gestión, como Directores de la Investigación Penal, mediante el apoyo, realización y coordinación de todas aquellas actividades de su competencia y a petición propia. Esta unidad está integrada por funcionarios Expertos en Criminalística, en el área de Balística, Trayectoria Balística, Química, Informática Forense e Investigación de Campo.

RESUMEN

De la investigación criminal se deriva una cantidad de elementos, que favorecen e inician la averiguación, en Venezuela estos elementos se observan mediante la criminalística de campo, quedando plasmado en la Inspección Técnica (IT); Reconstrucción de Hecho que abarca la Trayectoria Balística y el Levantamiento Planimétrico en el caso que fuere necesario y posteriormente se defienden mediante la oralidad en el juicio. De la experiencia del técnico y del sitio de suceso (SS), se desprenden los elementos de pruebas y a su vez se determinará de forma fehaciente y científica, el lugar donde ocurrió un hecho, y en base a ello se consolidan los medios de prueba que promueve el sistema de administración de justicia para esclarecer y concluir una investigación. Los departamentos de Criminalística y áreas de estudios y análisis criminalísticos coadyuvan al esclarecimiento de un hecho punible a través del análisis de las evidencias físicas; en esencia el SS y las evidencias físicas colectadas en el mismo son las que permiten ilustrar y formular hipótesis tanto a los órganos de investigación como al representante del Ministerio Público. Si se reflexiona que el sitio de suceso es el pilar fundamental de toda investigación criminal, es importante establecer que el mismo debe ser tratado con pericia, de forma eficiente debido a que en el sitio hay elementos que nos orientan como son las morfologías de sustancias de color pardo rojiza de presunta naturaleza hemática, que es considerada elemento reconstructor en la criminalística de campo.

DESCRIPTORES:

Vehículo, sitio de suceso, inspección, evidencia.

ABSTRACT

Criminal investigation arising a number of elements that favor and initiate investigation in Venezuela these elements are seen by criminal field, being embodied in the IT; Reconstruction Made Ballistic Trajectory covering and Planimetric Survey in the should it be necessary and then defend through orality in judgment. From Technical Expertise and SS, show the test items and in turn determines truthfully and scientifically, the place where an event occurred, and based on this evidence consolidates that promotes management system justice to clarify and conclude an investigation. The Departments of Criminology and areas of studies and analyzes contribute to the understanding of criminology an offense, through the analysis of physical evidence in essence the SS and physical evidence collected in the same are shown and those that allow hypotheses and to investigative bodies such as the representative of the Public Ministry. If we reflect that the event site is the cornerstone of any criminal investigation, it is important to establish that it must be dealt with efficiently expertise because there are elements on the site that we bearings like morphologies colored substances alleged reddish brown hematic nature, it is considered reconstructive element in the criminal field.

DESCRIPTORS:

Vehicle, crime scene, inspection, evidence.

ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA ESTABLECER A UN VEHÍCULO COMO SITIO DE SUCESO

En nuestro país día a día se conocen nuevos fenómenos en el ámbito de Investigación Criminal; es decir, los autores materiales de los hechos punibles emplean métodos sofisticados para lograr su objetivo. Por esta razón, la Criminalística como ciencia que coadyuva al esclarecimiento de un hecho punible, no puede ser limitativa sino explorativa, enmarcada al modernismo y abierta a cualquier cambio. En la actualidad, es preciso tener un criterio definido si los medios de transporte son considerados sitios de suceso o no.

Cuando hablamos de medios de transporte tenemos que considerar que existen medios de transporte terrestres, marítimos, aéreos y fluviales. Según la fuente electrónica de http://es.wikipedia.org/wiki/Transporte_terrestre la define como:

El transporte terrestre es el transporte que se realiza sobre la superficie terrestre. La gran mayoría de transportes terrestres se realizan sobre ruedas. Es el transporte primitivo del ser humano, aparte del nado en agua. Posteriormente, los humanos construyeron vehículos para navegar por agua y aire, lo cual llevó al desarrollo del transporte acuático y transporte aéreo respectivamente.



Sin embargo, de acuerdo a la geografía de Venezuela el medio de transporte más común es terrestre, es por ello, que es donde más se cometen delitos; entendiéndose que los vehículos son de uso privado y público. Es importante precisar que cuando el organismo de seguridad competente o designado para realizar los labores de investigación de un hecho ocurrido dentro de un vehículo, describe el vehículo como evidencia física localizada y el sitio de suceso donde se encuentra aparcado, es allí donde nace la inquietud del presente trabajo; comenzaremos por definir sitio de suceso aun cuando es un término manejado a nivel nacional por los cuerpos de investigaciones; sin embargo, es preciso dar una definición de éste. Según el Manual de Criminalística de Montiel:

Es el Sitio donde se ha cometido un hecho que puede ser un delito...El escenario donde se ha cometido un hecho o conducta presuntamente delictuosa, debe vetarse en forma total a todos los curiosos o personas ajenas a la investigación. (Montiel, 2008, p.145).



Imagen alterada a partir de la original, debido a su contenido.

Considerando lo antes expuesto si el delito se comete en el interior de un vehículo automotor es considerado el mismo como sitio de suceso, sin dejar de tomar en cuenta que se pueden perpetrar hechos delictuales tales como los previstos en el Código Penal venezolano, contra las personas y la libertad individual (homicidios-ajusticiamiento; abuso sexuales; violencia de género; secuestros expres entre otros); por tal razón los funcionarios de Investigación Criminalística que conformamos la Unidad de Asesoría, basados en la experiencias obtenidas durante las labores en los sitios de sucesos notamos y observamos que los vehículos automotores son tratados como evidencias de interés criminalístico; cuando en algunos casos son sitio de suceso.

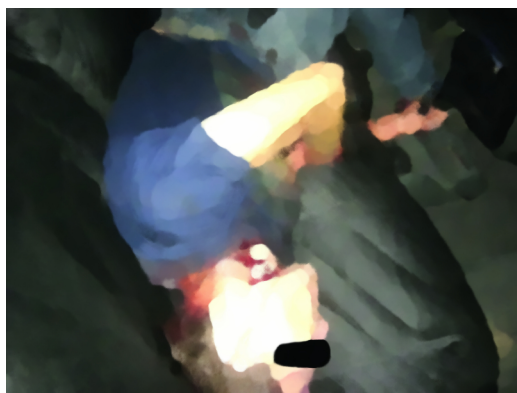


Imagen alterada a partir de la original, debido a su contenido.

Situación que antecede desde tiempo remoto en la Investigación Criminal, y más que un deber existe la necesidad de afianzar los conocimientos y divulgar técnicas y procedimientos que fortalezcan la investigación criminal, aunada al trabajo de Criminalística de campo considerado el pilar fundamental para esclarecimiento de un hecho punible; y de gran utilidad para el fiscal de Ministerio Público al momento de presentar su acusación y promover los elementos probatorios.

Estos medios de pruebas son obtenidos desde el primer momento en que se aborda el sitio de suceso y al comenzar el análisis de las evidencias de interés criminalístico, cuyos resultados dependerán del buen tratamiento del Sitio de Suceso.

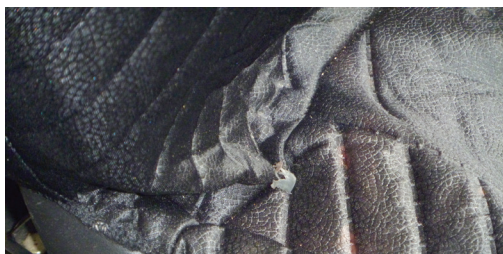
Motivado a ello surge la necesidad de estudiar y clasificar al vehículo como sitio de suceso móvil-cerrado y móvil-mixto; debido a que el mismo es un objeto mueble, y de allí se desprende la ubicación, hallazgo

y localización de evidencias físicas de interés criminalístico e incluso la víctima; de igual forma es objeto de una cantidad de experticias, que posteriormente forman parte de las evidencias del hecho que se investiga.

Esto nos conlleva a definir la importancia de cuándo es considerado sitio de suceso y cuándo es evidencia física de interés criminalístico. Para establecer si es un sitio de suceso el técnico tiene que considerar una cantidad de elementos y fenómenos comprobables mediante la formulación de hipótesis; tales como: la cantidad de sustancia de color pardo rojiza de presunta naturaleza hemática la cual debe ser ubicada con mucha pericia puesto que los soportes (Asientos) pueden ser de superficie absorbentes, lisas, cuero, sintéticos entre otros y la tapicería de colores claros y oscuros.



De la misma manera como sitio de suceso móvil cerrado, cuando el hecho se perpetra en el interior del vehículo y tanto la víctima como las evidencias físicas de interés criminalístico se encuentra dentro del mismo; cuando nos referimos a evidencias físicas; estas suelen ser las siguientes (en caso de homicidio): la víctima (cadáver); sustancia de color pardo rojiza de presunta naturaleza hemática, arma de fuego, conchas percutidas por una arma de fuego, proyectiles disparados por un arma de fuego; cartuchos, postas, perdigones; taco en caso de ser utilizada un arma de fuego tipo escopeta, orificio e impactos, prendas de vestir entre otros.



Una vez localizadas estas evidencias de interés criminalístico se debe realizar un rastreo, a fin de obtener otros hallazgos antes de ser sometido a otras experticias tales como: activación especial mediante vapores de éter cianoacrilato (super glue), con el fin de conseguir huellas dactilares presentes en la superficie del vehículo, macerado para la determinación de iones nitritos y nitratos, producto de la deflagración de la pólvora; reconocimiento técnico de seriales; y de análisis de reconstrucción del sitio de suceso, es allí cuando el vehículo pasa a ser una evidencia de la cual se deriva el resultado de las anteriores.

Para realizar la búsqueda de evidencias en el interior, debe aplicarse la técnica en cuadrantes y en sentido de la aguja del reloj, comenzando desde donde se encuentre la víctima o grupos de evidencias físicas que demuestren que allí estaba la víctima, en los casos en que haya sido trasladada con la finalidad de ser atendida en un centro asistencial.



El sitio de suceso móvil mixto; surge cuando la víctima se encuentra una parte de su cuerpo en el interior del vehículo y la otra fuera de él; independientemente de la posición y/o ubicación del victimario, dependiendo de la naturaleza del hecho.

Igualmente se define como sitio de suceso móvil-mixto; se constituye en el supuesto donde un vehículo y un medio externo, es decir cuando el hecho ocurre en una unidad de transporte público, está expuesto a la contaminación de la colectividad que se encuentra a bordo del mismo; así como también cuando la víctima está dentro del vehículo y el victimario en la parte externa, surge esta otra modalidad considerando que cuando

están presentes estos supuestos se van a conseguir evidencia de ambas partes.

Para abordar el vehículo se mantiene la modalidad de cuadrantes y en el sitio abierto según la modalidad o técnicas que mejor considere aplicar el técnico que realice la labor, es importante en la actualidad definir la terminología adecuada a aplicar; debido a que los organismos de investigación criminal y sus auxiliares de seguridad ciudadana describen el vehículo como evidencia y el lugar de hecho donde se encuentra aparcado el mismo.

Por ello es que este trabajo está enmarcado en estudiar la posibilidad de que sea incluida una nueva modalidad de sitio, como es la de sitio de suceso Móvil-Cerrado y Móvil Mixto. Pudiéramos enfatizar que los medios de transporte en general son sitio de suceso en innumerables hechos punibles, basándonos en que la Criminalística es una ciencia y como tal es innovadora e experimental.

Otros factores de gran relevancia que se pueden desprender son los jurisdiccionales (espacios aéreos en caso de aeronaves), lo cual el órgano investigador debe tomar en consideración en cuanto al manejo del mismo y las técnicas a emplear.

Es importante definir que el vehículo tiene pluralidad de denominación en la investigación criminal, partiendo que a la vez que es sitio de suceso y evidencias física de interés criminalístico, como elemento de reconstrucción de hecho y medio comisión, este último cuando el delito se comete utilizando el mismo para lograr el objetivo bien sea con dolo o culpa, específicamente en los homicidios o lesiones por un siniestro.

Sin embargo es importante concluir que los vehículos automotores se deben analizar y estudiar tomando en consideración los aspectos criminalísticos debido a que es un bien donde el propietario va a exigir y solicitar su entrega, por tal razón es objeto a modificación. Tales como venderlo, pintarlo, cambiar los asientos entre otros, debido a que son considerados accesorios; sin embargo el Manual Único de Procedimiento en Materia de Cadena de Custodia de Evidencias Físicas establece la fijación fotográfica como medio de prueba para crear conciencia entre los distintos organismos que forman parte de la Investigación Penal, y para perdurar la prueba de la evidencia durante el proceso penal.



Debemos ser partícipes de la instrucción al Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas, por ser órgano principal por excelencia de la Investigación Criminal sobre esta modalidad, para tratar de interpretar un sitio de suceso; bajo la realización de mesas de trabajo, talleres, medios impresos o cursos, con la finalidad de unificar criterios sobre la importancia que tiene el Sitio de Suceso Móvil-Cerrado y Móvil Mixto; al no darle el tratamiento correspondiente se puede crear lagunas y darle sentido distinto a la investigación de un hecho punible.

En caso donde el vehículo se encuentre aparcado en un lugar no accesible para el trabajo rutinario, este puede ser movilizado mediante la utilización de grúas y cumpliendo con la normas de protección de Sitio de Suceso establecidas en el Manual Único de Procedimiento en Materia de Cadena de Custodia de Evidencias Físicas.



CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación científica hace un aporte a la Criminalística de Campo, dirigida a los sitios de sucesos, específicamente cuando el hecho se comete en el interior de un vehículo.

Es importante definir que el vehículo tiene pluralidad de denominaciones en la investigación criminal, partiendo a la vez que este es un sitio de suceso, es evidencia física de interés criminalístico, como elemento de reconstrucción de hecho y medio comisión, este último cuando el delito se comete utilizando el vehículo para lograr el objetivo bien sea con dolo o culpa, específicamente en los homicidios o lesiones por un siniestro.

BIBLIOGRAFÍA

Montiel, J. (2.008). *Manual de Criminalística* (Vol. 1, p 145) México, Limusa.

Transporte terrestre. En: http://es.wikipedia.org/wiki/Transporte_terrestre